

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para obtener tejidos de punto de mallas indesmallables"-----

a favor de D. Juan G. KAEGI, domiciliado en MONGAT (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a obtener un tejido de punto con mallas indesmallables, y consiste en formar con un hilo de cadena un aro triangular por el cual se hace pasar un hilo de trama. Dos de los lados del triángulo se sujetan en una posición invariable por el paso del hilo por tres orificios sucesivos de una aguja, transportándose el tercer hilo por acción de una barra móvil, que en el momento necesario arras-



tra hacia atrás el tejido producido y la cadena. Una barra de peines arrastra hacia adelante la trama y los aros formados alrededor de ella por los hilos de la cadena.

Para formar un aro, un hilo de cadena va hacia adelante y vuelve hacia atrás por el lado derecho (aro de la derecha) o por el lado izquierdo (aro de la izquierda), según como ha sido enfilado en la aguja, entrando por la izquierda o por la derecha.

El enfilamiento se llama a la "derecha" o a la "izquierda", según el aro sea producido a la derecha o a la izquierda.

El tejido producido tal como sale del telar es especialmente extensible a lo largo. Triando en este sentido del tejido, los hilos de trama dejan sucesivamente su situación perpendicular a la cadena y se colocan más paralelos a la misma, permaneciendo siempre paralelos entre sí.

Si todos los hilos de la cadena fuesen enfilados totalmente a la derecha o a la izquierda, cada hilo de trama tomaría una posición sensiblemente rectilínea, si se extendiera de una orilla a otra. En la práctica se enfilan unos hilos a la derecha y otros a la izquierda; cuando se efectúa la tracción, los hilos enfilados a la derecha producen una inclinación de la trama de izquierda a derecha y viceversa, de modo que la trama toma posiciones que permiten obtener combinaciones de dibujos.

Las combinaciones de dibujos a base de cabrios pueden aumentarse, mediante un enfilado con hilos de naturaleza, grueso y colores diferentes en una misma cadena, pudiéndose variar también las combinaciones en la trama por un juego a la jac-



- 3 -

guard.

Para obtener un punto liso completamente se necesita enfilar los hilos de la cadena alternativamente uno a la derecha y otro a la izquierda de un modo sucesivo.

En los telares que producen estos tejidos, que pueden ser máquinas phily u otras que den lugar a análogos resultados que con las dichas, se pueden obtener tejidos finos o gruesos en toda la gradación, mediante cambio de fronturas, agujas y peines, sin tener que proceder a nuevo reglaje.

Como ejemplos de los productos obtenidos en el procedimiento objeto de la patente de introducción de que se trata, acompañan a la presente unas muestras.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la fabricación de tejidos de punto de mallas indesmallables mediante un procedimiento que consiste en formar con un hilo de cadena un aro triangular por el cual se hace pasar un hilo de trama. Dos de los lados del triángulo se sujetan en una posición invariable por el paso del hilo por tres orificios sucesivos de una aguja, transportándose el tercer hilo por acción de una barra móvil, que en el momento necesario arrastra hacia atrás el tejido producido y la cadena. Una barra de peines arrastra hacia adelante la trama y los aros formados alrededor de ella por los hilos de la cadena.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la ante-

21



- 4 -

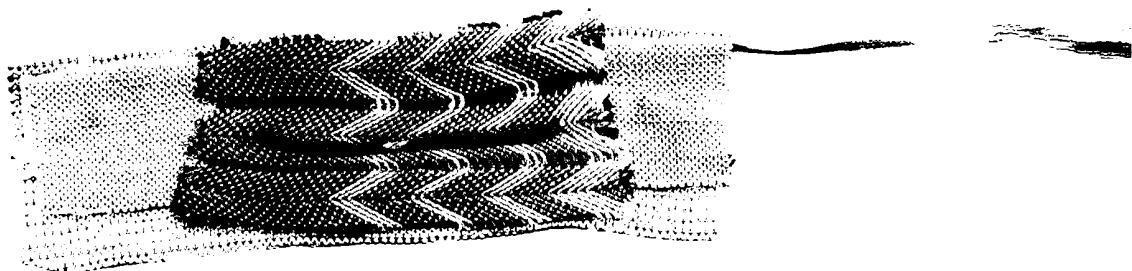
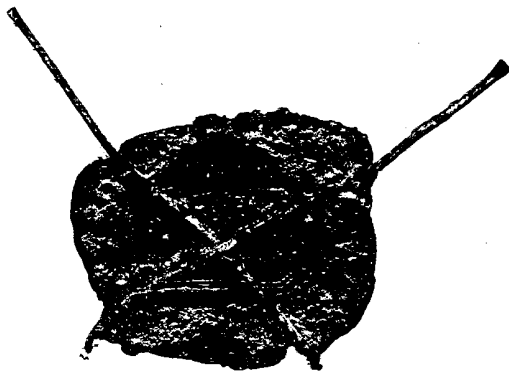
rior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para obtener tejidos de punto de mallas indesmallables".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Junio de 1926.

P. p. de D. Juan G. KAEGI,



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de una
patente de introducción a favor de D. Juan G. KAEGI.

Barcelona, 21 de Junio de 1926.

P. p. de D. Juan G. KAEGI,

Handwritten signature of Juan G. Kaegi.